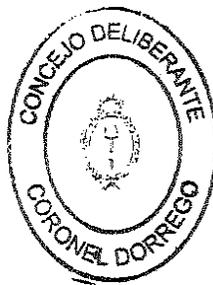


ACTA N° 1092° - SESION EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Macarena Flores, Ana María Balda, Mercedes Gagna y Jorge Bernaule Walas del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 8.08, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito al Concejal Zorzano a izar la Bandera Nacional. Para dar cumplimiento al punto 1 del Orden del Día, por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria”.- Secretario lee.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- ASUNTOS ENTRADOS: 2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.-** Expte. N° 0024/25 - HCD.: Proyecto de Ordenanza Convalidando Convenio firmado entre Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio. Ref. Ampliación Planta GLP Oriente.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- Secretario lee.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, realmente estamos celebrando hoy este nuevo convenio con el Ministerio de Infraestructura; realmente muy anhelado en la localidad de Oriente. Este Convenio se viene firmando desde hace dos o tres años, por alguna razón de inflación y cosas que suceden en toda la obra pública, por ahí se ha venido demorando o cayéndose las licitaciones. Este año el Intendente Municipal decidió con fondos propios iniciarlo, Provincia realmente se comprometió a que iban a estar los fondos, porque no es una inversión menor, pero realmente es muy anhelado en Oriente, ya que hay alrededor de treinta y cuarenta domicilios que ya están listos para ser conectados, dentro de ellos hay muchos jubilados, familias con chicos menores, realmente es una necesidad básica, muy importante, y hoy estamos celebrando este Convenio entre la Provincia de Buenos Aires y el Municipio. Realmente este Fondo de Financiamiento es realmente muy importante, si no el Municipio no lo podría haber costeado con fondos propios, así que celebramos de los dos lados realmente que esto se está dando y que vamos a tener en los próximos días seguramente, ya están las bases terminadas, el zepelín está llegando la semana que viene, y a eso hay que sumarle las treinta o cuarenta bocas, catorce casas nuevas que se están haciendo en Oriente por el plan de viviendas de la Provincia de Buenos Aires, van a estar todas seguramente este invierno con el beneficio del gas. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, me uno a las palabras del Concejal Preopinante, y debemos destacar una vez más el Estado presente; la Provincia de Buenos Aires aportando el subsidio, viendo la necesidad y comprendiendo lo que necesitan los ciudadanos en este caso de Oriente. Importantísimo que se dé la obra, que como dijo el Concejal durante muchos años se estuvo peticionando, y bueno, será una realidad. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora 8.20, se da por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE